

REF: " Licitación Pública Nacional N° 01/2026, para la Obra: Construcción de 10 Viviendas e Infraestructura, Plan de Reasentamiento Barrios Pacífica, Morro y Juvenil, Ciudad de Neuquén, en el marco del Programa de Desarrollo Urbano y Mejora del Hábitat en la Provincia del Neuquén (AR-L1420 - BID)".

CIRCULAR CON CONSULTA N° 01 – ACLARATORIA

Por medio de la presente, en el marco de las facultades asignadas mediante Resolución Conjunta RESFC-2026-181-E-NEU-UPEFE, y advirtiéndose que el documento de solicitud de propuestas presenta errores de continuidad en su redacción, es que se emite la presente circular:

Consulta N° 01: *"En el marco de la LICITACION PUBLICA 1-2026- CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA, PLAN DE REASENTAMIENTO BARRIOS PACÍFICA, MORRO Y JUVENIL, CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DEL NEUQUÉN- EXP-2026-1130555-NEU-ADM#UPEFE, consultamos sobre este requisito. Recientemente obtuvimos una calificación del Registro del Consejo Provincial de Obras Publicas de la Provincia de Neuquén para una licitación con apertura 13/05/2026 adjunto) que certifica capacidad en arquitectura que supera holgadamente lo solicitado. Además, el tenemos certificado de capacidad emitido el 21/04/2026 por el mismo ente (adjunto) con capacidad en obras básicas de \$ 7.066.410.979 (solicitado en licitación \$1.334.554.391,74) Consulta: ¿pueden considerarse estos dos documentos como precalificaciones que suprimen el requisito? Transcripción del texto de pliego.*

PAGINA 46, Sección II. Datos de la Licitación IAO 6.3 (9) (9 Suprimir si se ha realizado una precalificación)."

Respuesta N° 01: *"Atento a que no se realizado una precalificación en el proceso, la misma se realizará durante la evaluación de ofertas, es por ello que los oferentes deberán cumplir, en lo que respecta la capacidad, con lo estipulado en la Sección II. Datos de la Licitación - A. Disposiciones Generales - Cláusula IAO 6.3, la que establece: Constancia. La constancia de inscripción expedida por el Consejo Provincial de Obras Públicas de la Provincia de Neuquén o una certificación elaborada siguiendo los criterios establecidos por Resolución N° 001/2007 del CPOP de Neuquén (https://cpop.neuquen.gov.ar/DocumendelSistema/resolucion_001_2007_consolidada.d f) confeccionada por Contador Público Nacional y legalizado ante el Colegio Profesional respectivo donde certifique la capacidad de técnica y de ejecución anual de la empresa. El detalle del cálculo, las fórmulas empleadas y la documentación contable de base. Deberán estar expresamente consignados en el informe del Contador. Esta constancia o certificación contable se requiere a los efectos de la evaluación de la oferente, el mismo debe demostrar las siguientes capacidades: Conforme Registro expedido por el Consejo de Obras Públicas de la Provincia de Neuquén, en la especialidad: ARQUITECTURA: Técnica: \$2.001.831.587,61 / De ejecución Anual: \$2.001.831.587,61. OBRAS BÁSICAS: Técnica: \$1.334.554.391,74 / De ejecución Anual: \$1.334.554.391,74. Sin perjuicio de lo expuesto, en el caso de que el oferente haya presentado una certificación contable deberá, previo a la adjudicación, presentar*

la constancia de Inscripción en el Consejo de Obra Pública de la Provincia del Neuquén. En caso de oferentes que se presenten como una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) o Unión Transitoria (U.T), deberán acompañar la Declaración expresa de la parte proporcional con que concurre cada una de ellas, agregando las constancias correspondientes de todos los componentes. Asimismo, los oferentes que se hubieran presentado consorciados con el compromiso de constituirse en APCA, en caso de resultar adjudicatarios deberán, como condición previa a la firma del contrato, encontrarse legalmente constituidos cumpliendo con los requisitos detallados en las IAO 6.4 y 6.6.”

Sin otro particular,



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: CIRCULAR CON CONSULTA N°1 ACLARATORIA -Construcción de 10 Viviendas e Infraestructura, Plan de Reasentamiento Barrios Pacífica, Morro y Juveni

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.